

# ESCRITURA

DE

Acta notarial

~~Otergada por~~ levantada á instancia  
de Don Pedro Lucas Sallego y Claraco,  
como Presidente de la Comision de Obras  
para la construccion de un edificio desti-  
nado á Facultades de Medicina y Bien-  
cias, con motivo de la inauguracion  
de las mencionadas obras, el 21 de  
\_\_\_\_\_ Marzo de 1887 \_\_\_\_\_

TESTIFICADA

En Zaragoza á 31 de Marzo de 1887.

POR

El Licenciado D<sup>n</sup>. ANGEL M<sup>a</sup>. DE POZAS Y ESCANERO, Notario del Ilustre Cole-  
gio de Aragon y del Antiquo del N<sup>o</sup>. y Caja de dicha ciudad, vecino de la misma.





Número cincuenta y nueve.

En la Ciudad de Saragosa a  
treinta y uno de Marzo de mil ochocien-  
tos ochenta y siete.

Ante un Angel Maria de Poras y Gu-  
año, Notario del Ilustre Colegio territo-  
rial de Aragon, y del antiguo del Nú-  
mero y Caja de dicha Ciudad, y de  
la Ex<sup>ma</sup>. Diputacion Provincial y Ex<sup>mo</sup>.  
Ayuntamiento de esta Capital, vecino  
de la misma, ha comparecido:

Don Pedro Lucas Gallego y Blana-  
co, de sesenta y dos años de edad, ca-  
sado, propietario, vecino de esta Ciudad,  
habitante en la calle del boro número  
ciento cuatro, segun su cédula personal  
de seta clase número trece mil veinticinco,  
expedida con fecha veinticinco de Febrero úl-  
timo, requiriéndome para que como uno



uno de los invitados y testigo de hecho, le  
vantase acta notarial de la colocacion de  
la primera piedra en el sitio destinado a la  
construccion de un edificio para las Faculta-  
des de Medicina y Ciencias de esta Univer-  
sidad Literaria, y yo el indicado Nota-  
rio accediendo a su deseo, hago constar por  
haberlo presenciado: \_\_\_\_\_

Que el dia veintinueve del actual, en las  
afueras de la Puerta de Santa Eufracia,  
y campo comprado a la Señora viuda  
y herederos de Arana por la Excmo. Di-  
putacion Provincial y el Excmo. Ayunta-  
miento de esta M. N. M. L. M. H. S. H.,  
y Benefica Ciudad, y cedido por ambas  
corporaciones al Estado, para la construc-  
cion por el Gobierno de un edificio destina-  
do a las Facultades de Medicina y Cien-  
cias de esta Universidad Literaria, siendo  
las once de la mañana hora designada  
al efecto de colocar la primera piedra  
para la construccion del expresado edi-  
ficio, previa la conveniente invitacion,  
se reunieron en el. \_\_\_\_\_



La Excm<sup>a</sup>. Diputacion Provincial prece-  
dida de sus señores y \_\_\_\_\_

El Excm<sup>a</sup>. Ayuntamiento de esta Capital  
con los suyos, concurriendo además á tan  
solemne acto \_\_\_\_\_

El Illmo. Señor Don Vicente Alda Obis-  
po auxiliar de esta Diócesis. \_\_\_\_\_

El Illmo. Señor Don Julian Calleja, Direc-  
tor General de Instruccion Pública. \_\_\_\_\_

El Illmo. Señor Don Nicario de Montes  
y Sierra, Gobernador Civil de esta Pro-  
vincia. \_\_\_\_\_

El Illmo. Señor Don José Nadal, Rector  
de esta Universidad, con una Comision  
del Claustro de la misma. \_\_\_\_\_

El Vice-Presidente de la Excm<sup>a</sup>. Diputacion  
Provincial Don Julian Blanco. \_\_\_\_\_

El Señor Alcalde de esta Ciudad Don  
Simon Laine de Taranda y Cañedo. \_\_\_\_\_

El M. H. Señor Don Donato Hidalgo, Fis-  
cal de S. M. \_\_\_\_\_

Don Juan Dessy y Romero, Delegado  
de Hacienda de esta Provincia. \_\_\_\_\_

El M. H. Señor Don Clemente Barra,



Decano de la Facultad de Derecho. —

El M. H. Señor Don Pablo Gil y Gil,  
Decano de la Facultad de Letras. —

El M. H. Señor Don Salustiano Fernández  
de la Vega, Decano de la Facultad de Me-  
dicina. —

El M. H. Señor Don Bruno Solano, Decano de  
la Facultad de Ciencias. —

El dicho Señor Gil y Gil, como Vice-Presidente  
de la Comisión de Monumentos Históricos  
y Artísticos de esta Provincia. —

El Vice-Presidente de la Academia de Medi-  
cina y Ciencias Don Francisco Criado y  
Aguilar. —

El Señor Don Bernardino Moritales, Direc-  
tor de la Academia de Bellas Artes. —

El Señor compareciente Don Pedro Lucas  
Gállego, Presidente de las Obras que se  
iban á comenzar. —

El Secretario de las mismas Don Felice An-  
menda, y —

El contratista de ellas Don Juan Prunedá,  
y otras Corporaciones, Senadores, Diputados  
y muchas otras personas invitadas, ha





Quedaron los alrededores de dicho campo ocupado por un público numeroso, avido de presenciar el acto que iba a tener lugar.

Y así reunidos los invitados, en un Altar provisional levantado al efecto, el Señor Obispo auxiliar, acompañado de los sacerdotes y acólitos de rubrica, se revistió y bajo fuego del mismo, y colocado en el sitio designado, previas las paces establecidas en el Ritual, bendijo el terreno, y entendida la conveniente acta por el Secretario de la Comisión de Obras Señor Aramendia, la firmaron el Señor Obispo, Señor Director de Instrucción Pública, Señor Gobernador, Señor Vice-Presidente de la Excma. Diputación Provincial, Señor Alcalde, Señor Rector de esta Universidad, y los señores Presidente y Secretario de las obras, cuya acta con un ejemplar del Boletín Oficial, el Diario de Navarra, el Diario de San



ss de Tarazona, La Derecha, El Intram  
sigente, y el titulado El Pilar, de fecha  
diez y nueve, pues en el dia veinte como  
domingo, no se publica ningun periódico  
en esta Capital, y dos medallas con memo-  
rativas relativas al caso, una de cobre y  
otra de plata, se colocó todo dentro de una  
caja de plomo forrada de tikel, la cual  
soldada que fue, se puso dentro de una  
piedra, y seguidamente el Sr. D. Señor Di-  
rector de Instrucción Pública, echó encima  
la primera argamasa con una paleta  
de plata; luego otra el Señor Gobernador  
dando la voz de ¡viva el Rey! y la ter-  
cera el Señor Alcalde; y despues dicho  
Señor Director en nombre de S. M. la Reina  
Regente Doña Maria Cristina, que lo  
es por su Augusto hijo el Rey Don Al-  
fonso XIII. (q. D. g.) declaró conme-  
nadas las obras.

---

Con lo que, se dió por terminado el acto,  
retirándose los Señores convidados con la  
misma ceremonia con que habian con-  
currido.

---



De todo lo que, a instancia del Señor  
compareciente, como Presidente de la  
Comision de Obras del expresado edifi-  
cio, levanto esta acta, de la que quiere  
se puedan sacar las copias ó testimonios  
referentes a la misma que en cualquier  
tiempo se pidieren; y la firma conmigo  
el Notario, previa lectura íntegra de  
la misma, despues de advertido de su  
derecho para leerla por si, del que no  
uso, y salvando con mi aprobacion  
expresa los enmendados = Dessy = Bien-  
cias =, de todo doy fe. = Pedro L. Gálle-  
go = Está signado = Lic.<sup>do</sup> Angel M.<sup>a</sup>  
de Pozas y Escanero. \_\_\_\_\_

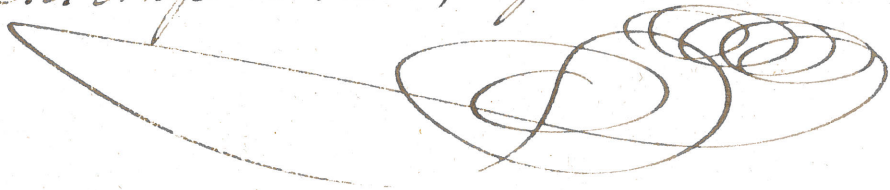
Yo el infrascripto Notario, libro la  
anterior copia exacta de su matriz don-  
de dejo anotada esta saca, en dos plie-  
gos de papel de la clase décima, se-  
ñalados con los números cuatrocientos  
noventa y cuatro mil quinientos vein-  
ticuatro, y cuatrocientos noventa y cua-  
tron mil quinientos veinticinco, a instan-  
cia de Don Pedro Lucas Gállego, en



Teragora a tres de Abril del mismo año  
de su fecha, y la signo y firmo y de  
todo doy fe



Lic. Angel M. de Torres y Escanero



Derechos de esta copia y nota n. 11 y 11 armuel, cuatro p. cincuenta.